

# Panamá

## Los ciudadanos colombianos que viajen a Panamá en calidad de turismo no necesitan visa, los requisitos son:

- Demostrar a la entrada medios económicos suficientes para la estadía.
- Pasaporte vigente mínimo seis meses.
- Tiquete de entrada y salida.
- Recomendable el Certificado Internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla (mayores de un año y menores de 65 años).
- Deben presentar mínimo USD 500.00 en efectivo, cheque viajero o tarjeta internacional.

## REQUISITOS PARA LAS NACIONALIDADES QUE REQUIEREN VISA PARA INGRESAR A PANAMÁ:

Aeromedellin puede realizar el trámite de solicitud de visa.

### Consulado en Bogotá:

**Dirección:** Calle 92 No. 7A - 40

**Teléfonos:** 2575068

**Fax:** 2575067

**Página Web:** <http://www.empacol.org/site/>

**Horario de atención:** Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

El trámite tiene una duración de 48 horas.

Toda persona, sin importar su nacionalidad, que posea VISA debidamente expedida por los Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Canadá, Reino Unido y de cualquiera de los estados que conformen la Unión Europea, y haya utilizado por lo menos una vez para ingresar al territorio del estado otorgante, podrá ingresar al territorio nacional de Panamá sin VISA.

Si la comunicación anterior no aplica en su caso, debe tramitar visa.

### Visa de turismo:

- Pasaporte original y copia completa con un mínimo tres meses de vigencia.
- [Formulario](#) totalmente diligenciado.
- Tres fotografías 5x5.
- Reservación aérea comprobada con itinerario de continuación del viaje o tiquete electrónico.
- Reserva de hotel, confirmada.
- Certificado Internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla.
- Copia del documento de identificación o carné de residencia del país donde tenga su domicilio.
- Prueba de solvencia económica para su manutención y sustento según el término de estadía en el país, la cual no podrá ser inferior a USD 500 y se debe demostrar con: certificación bancaria con estado de cuenta de los últimos tres meses que refleje saldos disponibles, tarjeta de crédito con el estado de cuenta de los últimos tres meses que refleje saldos disponibles, declaración de renta del último año y cualquier otra .
- Certificación laboral, indicando cargo, sueldo y tiempo de servicio (adjuntar último desprendible de nómina).
- **Para pensionados:** Resolución de la pensión y último comprobante de pago.
- **Para independientes:** Certificado original de la Cámara de Comercio o declaración de renta del último año.
- **Para estudiantes:** Certificado de estudios que indique curso y período de vacaciones.
- **Para menores de edad:** Registro de nacimiento y permiso de salida del país.
- **Para personas a cargo:** Carta de responsabilidad de gastos, registros de nacimiento y matrimonio para demostrar parentesco.

- **Si es invitado por Residentes temporales o permanentes o panameños desde Panamá:** Debe enviar declaración jurada, adjuntando copia autenticada de la cédula de identidad personal del nacional; copia de los datos generales del pasaporte y del documento de identidad personal extranjero; copia del recibo de pago por la prestación de servicios públicos, donde conste la ubicación de la residencia del responsable.
- **Si es invitado por una compañía:** Carta de invitación; si la compañía es privada, Certificado de Registro Público; copia de aviso de operaciones; copia de la clave de operación de la zona libre de Colón; copia de pago por la prestación de servicios públicos donde conste la ubicación de la empresa responsable; solvencia económica.

## **Derechos Consulares:**

- Al momento de la presentación de los documentos debe cancelar USD 60.
- Al momento de retirar el pasaporte debe cancelar \$105.000.

\* Aeromedellin cobra un valor adicional por el trámite de la solicitud, que puede ser consultado en nuestras oficinas. El costo varia si compra el tiquete con otra agencia de viajes.

La información debe reconfirmarse permanentemente debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

\* Valor sujeto a cambio sin previo aviso.

**Actualizado y revisado Febrero 02 de 2012.**